EL SECRETARIO DE GOBIERNO E INCLUSIÓN SOCIAL
DEL MUNICIPIO DE PITALITO EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL
PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MP-SGIS-MC-PS-019-2024

CERTIFICA

1. LEIDY VIVIANA ROJAS MONJE, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.033.714.728 de Bogotá, con objeto del contrato "PRESTAR EL SERVICIO DE CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL COSO MUNICIPAL DE LOS EQUINOS, VACUNOS, CANINOS Y FELINOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE ABANDONO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO", cumplió con las obligaciones del contrato en mención, Por el periodo comprendido del 24 de julio al 23 de agosto de 2024.

El Contrato en mención presenta el siguiente balance:

No. REGISTRO PRESUPUESTAL	ARTÍCULO PRESUPUESTAL	FECHA REGISTRO	INICIO Y TERMINACIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR A PAGAR	SALDO CONTRATO
2024000725	2.3.2.02.02.008	24/04/2024	24/04/2024 23/09/2024	$37.500.000	$7.500.000	$30.000.000
SEGUNDO PAGO				$30.000.000	$7.500.000	$22.500.000
TERCER PAGO				$22.500.000	$7.500.000	$15.000.000
CUARTO PAGO				$15.000.000	$7.500.000	$7.500.000

2. Que, en cumplimiento de la normatividad en materia del Sistema de Seguridad Social, se verificó el pago correspondiente al periodo agosto, según planilla Nro. 30525137, el cual se ajusta a la base y porcentaje que corresponde.

3. Que, con la firma del presente documento autorizo la cancelación del pago No. 4, por la suma de $ 7.500.000, a través de la Tesorería General del Municipio de Pitalito.

La presente certificación se expide para efectos de verificación de requisitos para pago por parte de la Tesorería General el día 29 de agosto de 2024.

FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR
Secretario de Gobierno e Inclusión Social
CC. 1.144.034.774 de Cali

Proyectó: Angela S. Ayerbe - Contratista

Revisado por: Francisco Javier Cardozo Tovar	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

NIT 891180077-0

INFORME DE SUPERVISION No. 04

SUPERVISOR DEL CONTRATO	FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR
CARGO	SECRETARIO DE GOBIERNO E INCLUSION SOCIAL
APOYO A LA SUPERVISION	MARTHA XIMENA MORALES YAGUE
CARGO	INSPECTORA DE POLICIA
No. PROCESO SECOP	MP-SGIS-MC-PS-019-2024
CONTRATO	019 DEL 2024
TIPO DE CONTRATO	MINIMA CUANTIA
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL COSO MUNICIPAL DE LOS EQUINOS, VACUNOS, CANINOS Y FELINOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE ABANDONO EN EL MUNICIPIO DE PITALITO.
VALOR	$ 37.500.000
CONTRATISTA	LEIDY VIVIANA ROJAS MONJE
NIT/ C.C.	1.033.714.728 de Bogotá
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	24 DE ABRIL DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN	PITALITO
FECHA DE INICIO	24 DE ABRIL DE 2024
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 37.500.000
FORMA DE PAGO:	Pagos mensuales de acuerdo a los servicios prestados, previa presentación del informe respectivo y certificación de cumplimiento expedida por la secretaria de Gobierno e Inclusión Social.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.2024000216	Fecha	Valor
2.3.2.02.02.008	31/01/2024	$ 9.458.490
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
2024000466	19/03/2024	$ 9.458.490

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	RESULTADO O PRODUCTO
Ofrecer el albergue municipal de fauna o centro de bienestar de los equinos, vacunos, caninos y felinos que sean encontrados en estado de abandono en el Municipio de Pitalito y según las condiciones técnicas establecidas dentro del presente proceso.	Desde la fecha de inicio del contrato se ofrece albergue a los equinos, vacunos, caninos y felinos que se encuentren en estado de abandono en el municipio.	Coso activo
Garantizar la seguridad y el bienestar de los animales que se encuentren dentro del coso Municipal, a través de los cuidados propios según las necesidades de cada animal.	Se garantía la seguridad y bienestar de cada animal que ingresa a las instalaciones. • 1 perro hembra adulta castrada. • 1 canino macho adulto castrado.	Atención de animales ingresados

Proyectó: Angela S. Ayerbe - Contratista

Revisado por: Francisco Javier Cardozo Tovar	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

	• Bovino hembra (vaca en aparente estado de gestación) • 1 equino macho adulto castrado.	
Llevar una bitácora con el registro cronológico de todos los animales que ingresan y egresan del albergue municipal de manera mensual.	se lleva un registro de entrada y salida de animales, las cuales reposan en las instalaciones del albergue.	Bitácora
Realizar un informe escrito por cada animal que ingrese especificando la siguiente información	Al momento de ingresar a las instalaciones del albergue cada animal tiene su registro de ingreso y su historia clínica, Numero de caso y datos característicos de cada animal	Registro de control
Garantizar la revisión médica intervención y/o medicación, en caso de ser necesario, sobre los animales que ingresen al coso municipal, esto debe hacerse por un profesional Médico Veterinario y/o Zootecnista.	Durante el presente mes se atendieron varios casos con atención medica veterinaria los cuales quedaron registrados en fotografías en el punto anterior con actas de ingreso, atención, diagnóstico, e historia clínica.	Atención veterinaria
Realizar mínimo una campaña de adopción mensual de los animales que se encuentren en el albergue de fauna y que se hayan declarado en abandono.	No se realizaron adopciones durante el mes julio agosto, se entrego a propietario un bovino decomisado.	Adopción de caninos
El contratista deberá garantizar la recolección y disposición final de los animales muertos abandonados en las vías y áreas publicas	Durante el presente mes se dio disposición final a un canino dentro de las instalaciones del Albergue Municipal.	Disposición final
Cuando el alimento natural del predio (forraje) escasee por cualquier motivo, el contratista deberá proveer el alimento por otros medios que garanticen el bienestar animal.	El forraje de la finca es abundante, cuando haya escases o en temporadas de invierno se proveerá el alimento suplementario para los animales que se encuentren dentro de las instalaciones, las cuales garanticen el bienestar animal.	Alimentación
Disponer de un número telefónico que será brindado al público para la recolección de animales	El Albergue Municipal cuenta con una línea telefónica (3114526542) la cual es atendida las 24 horas del día 7 días a la semana.	Atención telefónica
Contar con un botiquín con los medicamentos necesarios para la atención de emergencia de los animales que se encuentren en el Coso Municipal.	Se cuenta con un botiquín el cual contiene los medicamentos esenciales de primeros auxilios para los animales del Coso Municipal.	Primeros atención medica
Cumplir con las normas sanitarias y en general con las obligaciones legales de que su actividad le impone.	Se cumplen con las normas sanitarias para el buen cumplimiento del contrato.	Cumplimiento sanitario

Proyectó: Angela S. Ayerbe - Contratista

Revisado por: Francisco Javier Cardozo Tovar	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social

Apoyar en las campañas de protección y prevención al maltrato animal, lideradas por la Secretaria de Gobierno e Inclusión Social.	Durante el presente mes se brindó apoyo a las reuniones citadas por parte de la secretaria de Educación y secretaria de gobierno e inclusión social.	Atención a maltrato animal
Informar por escrito al supervisor del contrato sobre la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito recomendando las acciones que se deban adoptar para conjurar la situación que pueda alterar la adecuada ejecución del contrato.	informa al supervisor del contrato en los casos que se presenten casos que puedan alterar la ejecución del contrato,	Información constante al supervisor

PERIODO	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
del 24 de abril al 23 de mayo	ETV-6	$7.500.000	$7.500.000	$30.000.000	20,00%		
del 24 de mayo al 23 de junio	ETV-7	$7.500.000	$15.000.000	$22.500.000	40,00%		
del 24 de junio al 23 de julio	ETV-8	$7.500.000	$22.500.000	$15.000.000	60,00%		
del 24 de julio al 23 de agosto	ETV-9	$7.500.000	$30.000.000	$7.500.000	80,00%		

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL: El contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, así:			
No de la planilla	**Ingreso Base de Cotización (40%)**	**Tipo de Aportes**	**Valor**
Agosto 30525137	$3.046.667	Salud 12,5 %	$380.900
		Pensión 16,0 %	$487.500
		ARL 0,52 %	$16.000
CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL:	Fecha de elaboración **(dd/mm/aa)** : Quien suscribe: _____		

OBSERVACIONES

Pitalito, 29 de agosto de 2024

FRANCISCO JAVIER CARDOZO TOVAR
Secretario de Gobierno e Inclusión Social
Supervisor

MARTHA XIMENA MORALES YAGUE
Inspectora de Policía
Apoyo a la supervisión

Proyectó: Angela S. Ayerbe - Contratista

Revisado por: Francisco Javier Cardozo Tovar	Aprobado por: Francisco Javier Cardozo Tovar
Firma:	Firma:
Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social	Cargo: Secretario de Gobierno e Inclusión Social